



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

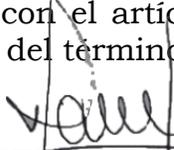
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	410013105001200800355-01
RADICADO INTERNO:	68397
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AGUAS DEL HUILA S.A., ELAINE ALARCON OVIEDO, NATALI ARTUNDUAGA VEGA, MANUEL MARIA TOLEDO DIAZ, Y OTROS.
OPOSITOR:	LUIS ERNEY CASTRO VALENZUELA, LEONEL RAUL POVEDA HERNANDEZ, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	21/06/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1462-2023
DECISIÓN:	CASA- EN CUANTO I) NO DECLARÓ LA RESPONSABILIDAD..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA..., CON COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE AGUAS DEL HUILA (FL. 194); SIN CONDENA EN COSTAS A LA PARTE ACTORA.(FL. 220)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


MARÍA ISABEL URIBE DE LOS RÍOS
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 29/06/2023, a las 5:00 p.m.


MARÍA ISABEL URIBE DE LOS RÍOS
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/07/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 21 de
junio de 2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters, positioned above a horizontal line.